



PROPUESTA

DE:	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
A:	PATRONATO		
DESTINO:	SESIÓN 107 DEL PATRONATO	FECHA:	24/09/2025
CONCEPTO:	Agenda de trabajo		

En las últimas sesiones del Patronato, tanto esta Comisión, como el Presidente, han invitado a la reflexión a los Patronos que conforman el Patronato sobre una cuestión que se avecina próxima, el vencimiento de los cargos de los Patronos elegidos (13 Patronos de un total de 15)*. En este sentido, se ha pedido que cada Patrono, individualmente, se replantee su condición de Patrono e indique si va a continuar formando parte de este Patronato.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos: *“los Patronos elegidos lo serán por periodos renovables de cuatro años”*. Por otro lado, la Disposición Transitoria de los estatutos enuncia que *“a partir de la entrada en vigor de estos estatutos queda renovado por cuatro años el mandato de los Patronos así como los cargos que ostentaban, a contar desde la fecha de aprobación de estos estatutos”*.

Teniendo en cuenta que la última modificación de estatutos entró en vigor en fecha **10 de marzo de 2022**, la fecha de vencimiento del cargo de los Patronos elegidos, así como sus cargos, tendrá lugar el día **10 de marzo del año 2026**.

A estos efectos, próximamente la Comisión de Nombramientos y Retribuciones llevará a cabo cuantas gestiones sean necesarias para iniciar el proceso de sustitución y/o renovación de los Patronos de conformidad con el artículo 19 de los estatutos. Cuestión que será tratada en la próxima sesión del Patronato, a celebrar en diciembre de 2025 o principios de enero de 2026.

*Los únicos cargos cuya vigencia no se ve afectada son los de los Patronos designados por la Universidad de León y las Diócesis de León y Astorga.

FIRMA:

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES